



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Guadalupe García Hernández



cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
cuatro de mayo de dos mil dos
le expide el presente Título de

Licenciado en Derecho

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 17 de septiembre de 2002



Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Mtro. Raul Arias Lovillo
Secretario Académico

7244

Guadalupe García Hernández
Licenciado en Derecho
Escuela Superior de Estudios Jurídicos
Telebachillerato Zócalo
Escuela Superior de Estudios Jurídicos
Escuela Superior de Estudios Jurídicos Veracruz
1993-1996
Licenciado en Derecho
Escuela Superior de Estudios Jurídicos Autónoma
Escuela Superior de Estudios Jurídicos Veracruz
1996-2000



OFICIALIA MAYOR

FUNDADO CON SU NOMBRE EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, DE LA LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 2 Y 3 FRACCIONES X, XI, XIV Y XXXIX DE LA LEY 316 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

17 de septiembre de 2002

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 276
del libro A371
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 13
cédula No. 3714967
México, D. F. a 14 de 10 de 2002
EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NACIONALIDAD y FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas*; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA LEY 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

CÉDULA 3714962
DUPLICADO

SEP



México D.F. 1 de Abril del 2014



FIRMA DEL TITULAR

[Handwritten signature]
07/04/14

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3714962

EN VIRTUD DE QUE

GUADALUPE

GARCIA

HERNANDEZ

CURP: [REDACTED]

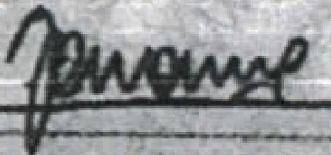
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 5º CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN

DERECHO



JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Dato Personal Identificativo: CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76, párrafo primero de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX DE LA LEY 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública. A manera de referencia, sirve de apoyo a lo anterior los Criterio 18/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual califica de dato personal el relativo a la CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN.



HACE CONSTAR QUE * GARCIA HERNANDEZ GUADALUPE *
 CURSO Y ACREDITÓ LA MAESTRÍA EN * DERECHO PENAL *
 CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE
 EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGÚN ACUERDO No.2004389 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE
 2004 Y CLAVE DE REGISTRO EN LA DGES-2004.



FOLIO

0004818

CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES

106

#	Clave	Nombre de las Asignaturas	Fecha	Cal.	Observaciones	#	Clave	Nombre de las Asignaturas	Fecha	Cal.	Observaciones
<i>1er Trimestre</i>											
1	0101	HISTORIA DEL DERECHO MEXICANO	2006-1	10	---						
2	0102	TEORIA DE LA ARGUMENTACION JURIDICA	2006-1	8	---						
3	0103	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	2006-1	9	---						
<i>2do Trimestre</i>											
4	0204	TEORIA GENERAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	2006-2	7	---						
5	0205	TEORIA DEL DERECHO PENAL	2006-2	8	---						
6	0206	INFORMATICA JURIDICA	2006-2	8	---						
<i>3er Trimestre</i>											
7	0307	TEORIA DE LA LEY PENAL Y DEL DELITO	2006-3	7	---						
8	0308	DELITOS FEDERALES, ORDINARIOS, MILITARES EN ESPECIALES Y GENERALES	2008-3	10	---						
9	0309	MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACION	2008-3	8	---						
<i>4to Trimestre</i>											
10	0410	PEDECOLOGIA	2008-4	9	---						
11	0411	LEGISLACION PENAL FEDERAL, ORDINARIA Y MILITAR	2008-4	8	---						
12	0412	CRIMINOLOGIA Y CRIMINALISTICA	2008-4	10	---						
<i>5to Trimestre</i>											
13	0513	PROCEDIMIENTO PENAL ORDINARIO FEDERAL, MILITAR, ESPECIAL	2009-1	8	---						
14	0514	MEDICINA FORENSE	2009-1	10	---						
15	0515	PRACTICA FORENSE	2009-1	8	---						
<i>6to Trimestre</i>											
16	0616	CARANTIAS Y AMPARO PENAL	2009-2	9	---						
17	0617	DONTOLOGIA JURIDICA	2009-2	9	---						
18	0618	SEMINARIO DE INVESTIGACION	2009-2	10	---						
----- NADA ES VÁLIDO DESPUÉS DE ESTA LÍNEA -----											

PROMEDIO GENERAL: 8.66 EL PRESENTE CERTIFICADO TOTAL AMPARA 18 ASIGNATURAS, LA ESCALA DE CALIFICACIÓN ES DE 5 A 10 Y LA MÍNIMA APROBATORIA ES 6.

H. VERACRUZ, VER. A 27 DE MAYO DEL 2009.



MTR. HUGO MARTÍN FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

MTRA. YRMA ADRIANA RODRIGUEZ LAGUNES
 SECRETARIA GENERAL ESCOLAR

DOCUMENTO VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITE ALGUNO DE LEGALIZACIÓN
 ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS